



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

2553

Aprobación inicial de la modificación inicial de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de sa Pobla

Habiéndose aprobado, por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 5 de marzo de 2020, la modificación inicial de la relación de puestos de trabajo y conforme determina el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<https://sapobla.eadministracio.cat/transparency/abd620ef-58f3-41bd-a835-18a8b8b844aa/>

Se considerará aprobada definitivamente la modificación de la relación si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Sa Pobla, 6 de marzo de 2020

El Alcalde,
Llorenç Gelabert i Crespi

